

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

- 3302** *RESOLUCION de 23 de enero de 1992, de la Subsecretaría, por la que se modifica el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado.*

Como consecuencia de la renuncia presentada por el Secretario del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado, convocados por Resolución de 12 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22), don Eduardo Arbizu Lostao, Abogado del Estado.

Esta Subsecretaría ha resuelto nombrar a don José Argüelles Pintos, Abogado del Estado, como Secretario del citado Tribunal.

Madrid, 23 de enero de 1992.-El Subsecretario, Fernando Pastor López.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 3303** *RESOLUCION de 30 de enero de 1992, de la Subsecretaría, por la que se corrige la Resolución de 15 de enero de 1992, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de personal laboral en este Ministerio.*

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, páginas 2853 y 2854, procede subsanarlos de la forma siguiente:

En la página 2854 los apartados segundo, tercero y cuarto quedan modificados de la siguiente forma:

Segundo.-La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, al Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio del Parque Móvil Ministerial vigente, y a las bases de la convocatoria.

Tercero.-Las Bases de desarrollo de la convocatoria y los requisitos generales para cada categoría profesional figuran expuestas en los tablones de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del Parque Móvil Ministerial y del Ministerio de Economía y Hacienda, en las Delegaciones de Economía y Hacienda, en los Gobiernos Civiles y en las Oficinas de Información de las Administraciones Públicas.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas, deberán hacerlo constar mediante solicitud dirigida al ilustrísimo señor Director general del Parque Móvil Ministerial, que se presentarán en el Registro General del Parque Móvil Ministerial, calle Cea Bermúdez, 3 y 5, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo siguiente:

Base 28/1991, una plaza de Jefe del Servicio Médico, diez días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta a la citada base.

Base 29/1991, 41 plazas de Conductor, veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta a la citada base.

Las instancias presentadas dentro del plazo al efecto establecido, tendrán validez si no se desiste o rectifican las mismas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 30 de enero de 1992.-El Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## ANEXO

Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso. Turno: Libre. Número de base: 28/1991. Categoría profesional: Jefe del Servicio Médico. Destino: Parque Móvil Ministerial (Madrid).

Número de plazas: 41. Sistema de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre. Número de base: 29/1991. Categoría profesional: Conductor. Destino: Parque Móvil Ministerial: 35 plazas para Madrid, seis plazas para Sevilla.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

- 3304** *RESOLUCION de 28 de enero de 1992, de la Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo de la Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente.*

Vacantes puestos de trabajo dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previa aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el artículo 9.º del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, ha resuelto convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-1. Podrán participar en el presente concurso los funcionarios de carrera de la Administración del Estado, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, que pertenezcan a Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y que reúnan las condiciones generales exigidas en las bases de esta convocatoria, así como los requisitos previstos en las correspondientes relaciones de puestos de trabajo y que se detallan para cada puesto en el anexo I.

2. Podrán solicitarse por orden de prelación cuantas vacantes se incluyen en el anexo I.

Los funcionarios con alguna discapacidad podrán solicitar en la propia instancia la adaptación del puesto o puestos de trabajo solicitados, que no suponga una modificación exorbitante en el contexto de la organización.

Segunda.-1. Estarán obligados a tomar parte en el presente concurso los funcionarios que se encuentren sin destino definitivo en la Secretaría de Estado, solicitando como mínimo todas las vacantes a las que puedan acceder por reunir los requisitos establecidos en esta convocatoria, excepto los funcionarios que hayan reingresado al servicio activo mediante la adscripción provisional a un puesto, que sólo tendrán la obligación de participar si se convoca ese puesto que ocupan provisionalmente.

2. Los funcionarios a que se refiere el párrafo anterior y que no participen, podrán ser destinados a las vacantes que resulten en la misma localidad después de atender las solicitudes de los concursantes.

Tercera.-1. Los funcionarios con destino definitivo, sólo podrán tomar parte en esta convocatoria si, al término del plazo de presentación de instancias, han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último obtenido, salvo que se trate de funcionarios con destino definitivo en la Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente, o en los supuestos previstos en el artículo 20.1. e), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, o por suspensión del puesto de trabajo.

2. Los funcionarios en situación de servicios en Comunidades Autónomas, sólo podrán tomar parte en el presente concurso si, al término del plazo de presentación de instancias, han transcurrido dos años desde su transferencia o traslado.

3. Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular [artículo 29.3, c) de la Ley 30/1984], sólo podrán participar si, al término del plazo de presentación de instancias llevan más de dos años en dicha situación.

4. Los funcionarios en situación de excedencia para el cuidado de hijos, durante el primer año del período de excedencia, sólo podrán participar si en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino obtenido, salvo que participen para cubrir vacantes en el ámbito de la Secretaría de Estado o del Departamento ministerial en que tengan reservado puesto de trabajo.

Cuarta.-1. La valoración de los méritos para la adjudicación de plazas se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

#### 1.1 Valoración del grado personal consolidado

El grado personal consolidado se valorará en sentido positivo en función de su posición en el intervalo correspondiente y en relación con el nivel de los puestos de trabajo solicitados.

En este apartado se valorará, en su caso, el grado reconocido en la Administración de las Comunidades Autónomas, cuando se halle dentro del intervalo de niveles establecido en el artículo 26 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional para el grupo de titulación a que pertenezca el funcionario.

En el supuesto de que el grado reconocido en una Comunidad Autónoma exceda del máximo establecido en la Administración del Estado, de acuerdo con el artículo 26 del Reglamento mencionado en el párrafo anterior, para el grupo de titulación a que pertenezca el funcionario, deberá valorarse el grado máximo correspondiente al intervalo de niveles asignado a su grupo de titulación en la Administración del Estado.

La valoración, hasta un máximo de 3 puntos, se realizará de la siguiente forma:

- Por grado personal superior en tres (o más) niveles al del puesto que se concursa: 3 puntos.
- Por grado personal superior en dos niveles al puesto que se concursa: 2,5 puntos.
- Por grado personal superior en un nivel al puesto que se concursa: 2 puntos.
- Por grado personal de igual nivel al puesto que se concursa: 1,5 puntos.
- Por grado personal inferior en un nivel al puesto que se concursa: 1,25 puntos.
- Por grado personal inferior en dos niveles al puesto que se concursa: 1 punto.
- Por grado personal inferior en tres (o más) niveles al puesto que se concursa: 0,5 puntos.

#### 1.2 Valoración del trabajo desarrollado

1.2.1. Por el desempeño de puestos pertenecientes al área a que corresponde el convocado o de similar contenido técnico o especialización: 0,50 puntos por cada año completo hasta un máximo de 3 puntos.

1.2.2. Las aptitudes y rendimientos apreciados a los candidatos en los puestos anteriormente desempeñados podrán valorarse hasta un máximo de 4 puntos.

#### 1.3 Antigüedad

Se valorará a razón de 0,10 puntos por años completos de servicios reconocidos, hasta un máximo de 3 puntos.

No se computarán, a efectos de antigüedad, servicios que hayan sido prestados simultáneamente a otros igualmente alegados.

#### 1.4 Cursos de formación y perfeccionamiento

En atención a la naturaleza de los puestos ofertados y sin perjuicio de tomar en consideración los conocimientos adquiridos en ellos, no se valorará la mera realización de cursos de formación y perfeccionamiento a los que se refiere el artículo 14 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

#### 1.5 Méritos específicos

La valoración máxima de los méritos específicos, que se expresan para cada puesto de trabajo, en el anexo I, no podrá exceder, en ningún caso, de 8 puntos.

2. Los requisitos y méritos, que se invoquen, deberán estar referidos a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, a que hace referencia la base séptima.

Quinta.-1. Los méritos no específicos deberán ser acreditados por certificado, según modelo que figura como anexo II, que deberá ser expedido, a los funcionarios que se encuentren en situación de servicio activo o de excedencia para el cuidado de hijos durante el primer año de permanencia en esta situación, por la Subdirección General competente en materia de personal de los Departamentos Ministeriales o la Secretaría General u órgano similar en los Organismos autónomos, si se trata de funcionarios destinados en Servicios Centrales, y por las Secretarías Generales de las Delegaciones de Gobierno o de los Gobiernos Civiles, cuando se trate de funcionarios destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial, respectivamente.

Respecto del personal destinado en Comunidades Autónomas, dicha certificación deberá ser expedida por la Dirección General de la Función Pública de la Comunidad u Organismo similar, o bien, por la Consejería o Departamento correspondiente, en el caso de funcionarios de Cuerpo o Escalas de carácter departamental.

Si se trata de funcionarios en situación de excedencia voluntaria o para el cuidado de hijos transcurrido el primer año del período de excedencia, la certificación será expedida por la Unidad de Personal del Departamento a que figure adscrito su Cuerpo o Escala, o por la Dirección General de la Función Pública si pertenecen a los cuerpos de la Administración del Estado adscritos a la Secretaría de Estado para la Administración Pública o a las Escalas a extinguir de la AISS. En el caso de los excedentes voluntarios pertenecientes a las restantes Escalas, tales certificaciones serán expedidas por la Unidad de Personal del Ministerio u Organismo donde tuvieron su último destino definitivo.

2. No obstante lo anterior, los méritos, a que se hace referencia en la base cuarta.1.2, deberán acreditarse por certificado expedido por el Centro Directivo del que dependan los puestos de trabajo desempeñados por los candidatos.

3. Los méritos específicos alegados por los concursantes serán acreditados documentalmente, en formato UNE.A-4, impreso o escrito por una sola cara, mediante las pertinentes certificaciones, justificantes o cualquier otro medio de prueba: Diplomas, publicaciones, estudios, trabajos, etc.; sin perjuicio de que, a los efectos indicados, puedan recabarse formalmente de los interesados las aclaraciones o, en su caso, la documentación adicional que se estime necesaria.

4. Los concursantes que procedan de la situación de suspenso acompañarán a su solicitud documentación acreditativa de la terminación del período de suspensión.

5. Los excedentes voluntarios por interés particular acompañarán a su solicitud declaración de no haber sido separados del servicio en cualquiera de las Administraciones Públicas.

Sexta.-Caso de estar interesados en las vacantes que se anuncian para una misma localidad dos funcionarios, aunque pertenezcan a distintos Cuerpos o Escalas, podrán condicionar su petición, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambos obtengan destino en la misma localidad, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por ambos. Los funcionarios que se acojan a esta petición condicional deberán acompañar a su instancia una fotocopia de la petición del otro funcionario.

Séptima.-1. Las solicitudes para tomar parte en el concurso, dirigidas a la Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente (Subdirección General de Servicios Comunes), y ajustadas al modelo publicado como anexo III de esta Resolución, se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid, o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Estas oficinas vienen obligadas, dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación, a cursar las instancias recibidas conforme establece dicho precepto.

No serán admitidas aquellas solicitudes que no lleven puesto el sello de entrada de las diferentes unidades registrales, dentro del plazo establecido para la presentación de instancias.

2. Los concursantes deberán adjuntar a la solicitud (anexo III), los siguientes documentos ajustados a los modelos correspondientes:

- a) Certificado del órgano competente en materia de gestión de personal, a que se refiere la base quinta.1 (anexo II).
- b) Certificado/s expedido por el Centro/s donde el candidato desempeñó los puestos de trabajo (base cuarta.1.2).
- c) Méritos alegados por el candidato, así como los documentos acreditativos de dichos méritos, en formato UNE.A-4, impreso o escrito por una sola cara (anexo IV).

Octava.-1. El orden de prioridad para la adjudicación de las plazas vendrá dado por la puntuación obtenida, según el baremo de la base cuarta.

2. En caso de empate en la puntuación se acudirá para dirimirlo a la otorgada en los méritos alegados por el orden establecido en la base cuarta.

De persistir el empate, se atenderá al mayor tiempo de servicios prestados y reconocidos en las distintas Administraciones Públicas.

3. No podrán tenerse en cuenta aquellas solicitudes de puestos de trabajo que, de acuerdo con la valoración de los correspondientes méritos, no alcancen la puntuación mínima que, en su caso, se indica en el anexo I.

Tampoco podrán obtener puesto de trabajo para cuyo desempeño se exijan méritos específicos, aquellas solicitudes que en la valoración de tales méritos no alcancen la puntuación mínima equivalente al 50 por 100 del total de estos méritos.

Los puestos de trabajo incluidos en la convocatoria no podrán declararse desiertos cuando existan concursantes que, habiéndolos solicitado, hayan obtenido la puntuación mínima exigida en cada caso, salvo en los supuestos en que, como consecuencia de una reestructuración o modificación de las correspondientes relaciones de puestos de trabajo, se hayan amortizado o hayan sufrido modificación en sus características funcionales, orgánicas o retributivas.

Novena.-1. Los méritos serán valorados por una Comisión compuesta por:

Presidente: Un Subdirector general del Centro directivo al que, en cada caso, estén adscritos los puestos ofertados.

Vocales:

Un funcionario de la Secretaría de Estado y otro de la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, que actuarán para todos los puestos.

Un funcionario en representación del Centro directivo donde radican los puestos de trabajo, que únicamente actuará para la valoración de éstos.

Un representante por cada una de las Organizaciones Sindicales más representativas.

Secretario: Actuará como tal el vocal representante del Centro directivo del que dependan los puestos ofertados.

Los vocales de la Administración serán designados por el titular de la Secretaría de Estado, a propuesta de los Centros citados.

2. Los miembros titulares de la Comisión, así como los suplentes que en caso de ausencia justificada les sustituirán con voz y voto, deberán pertenecer a grupo de titulación igual o superior al exigido para los convocados.

Se podrán incorporar a la Comisión, cuando ésta lo considere oportuno, asesores y colaboradores con voz, pero sin voto.

La Comisión de Valoración propondrá a los candidatos que hayan obtenido mayor puntuación entre los que consigan la mínima exigida para cada puesto en la presente convocatoria.

3. En el supuesto a que se hace referencia en la base primera.2 (párrafo segundo), la Comisión de Valoración podrá recabar del interesado en entrevista personal, la información que estime necesaria en orden a la adaptación deducida, así como el dictamen de los órganos técnicos de la Administración laboral, sanitaria o de los competentes del Ministerio de Asuntos Sociales y, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente, a fin de enjuiciar respecto de la procedencia de la adaptación y de la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones del puesto en concreto.

Décima.-1. Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicio.

2. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los

destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso, si se opta por éste, deberán comunicarlo en un plazo de diez días y por escrito al órgano que se expresa en la base séptima.

Undécima.-1. La presente convocatoria se resolverá por Resolución de la Secretaría de Estado en un plazo no superior a dos meses desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de instancias.

2. La resolución deberá expresar, como mínimo, el puesto de origen de los interesados a quienes se les adjudique destino, así como su grupo de clasificación (artículo 25 de la Ley 30/1984), con indicación del Ministerio, Comunidad Autónoma de procedencia, localidad, nivel de complemento de destino y, en su caso, situación administrativa de procedencia.

3. De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

4. El personal que obtenga destino a través de este concurso no podrá participar en concurso de traslado que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo en los supuestos contemplados en el artículo 20.1, f), de la Ley 30/1984, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

5. El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad o de un mes si radica en distinta localidad.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen las vacaciones, los permisos o licencias que en su caso hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el titular del Departamento acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Todo funcionario que haya cursado solicitud para el presente concurso está obligado a dar traslado por escrito de dichos permisos o licencias al órgano al que hace referencia la base séptima de esta convocatoria.

El Subsecretario del Departamento donde presta servicios el funcionario podrá, no obstante, acordar la prórroga de su cese por necesidades del servicio de hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse ésta a la Unidad de destino del funcionario.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, apreciadas en cada caso por el Secretario de Estado para la Administración Pública, podrá aplazarse la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

Asimismo y, con independencia de lo establecido en los dos párrafos anteriores, el Secretario de Estado podrá conceder una prórroga de incorporación de hasta veinte días hábiles si el funcionario seleccionado tiene su destino de origen en otra localidad y así lo solicita el interesado por razones justificadas.

Duodécima.-La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 28 de enero de 1992.-El Secretario de Estado para las Políticas del Agua y del Medio Ambiente, Vicente Albero Silla.

ANEXO I

NUM ORDEN	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM PLZAS	LOCALIDAD	NIV. C.D.	COMPLEN. ESPECIF. ANUAL	TITULACION REQUERIDA	GRUPO	ADM.	CUERPO	OBSERVACIONES	DESCRIPCION PUESTO DE TRABAJO	MERITOS ESPECIFICOS	PLANT. MIN. ADJU. PTO.
<b>GABINETE SECRETARIO DE ESTADO</b> -----													
1	Secretario/a Puesto de Trabajo N-30	2	MADRID	14	382140		C/D	AE	EX11		-Funciones de secretaria (taquigrafía, mecanografía, manejo de ordenadores, archivo, despacho de correspondencia, atención de visitas, llamadas telefónicas).	-Conocimiento de taquigrafía, técnicas de archivo y conocimientos como usuario del manejo de PC y de las aplicaciones del ordenador (Word Perfect, Symphony, etc.).  -Experiencia en puestos similares o de nivel superior.  -Experiencia en gestión de expedientes de los Programas y Reglamentos Comunitarios y en tratamiento de la documentación y correspondencia con Organismos Internacionales (CEE, OCDE, ONU, etc.).	5
2	Secretario/a Puesto de Trabajo N-30	1	MADRID	14	382140		C/D	AE	EX11		-Funciones de secretaria (taquigrafía, mecanografía, manejo de ordenadores, archivo, despacho de correspondencia, atención de visitas, llamadas telefónicas).	-Conocimiento de taquigrafía, técnicas de archivo y conocimientos como usuario del manejo de PC y de las aplicaciones de ordenador (Word Perfect, Symphony, etc.)  -Experiencia en puestos similares.	5
3	Secretario/a Puesto de Trabajo N-30	1	MADRID	14	382140		C/D	AE	EX11		-Funciones de secretaria (taquigrafía, mecanografía, manejo de ordenadores, archivo, despacho de correspondencia, atención de visitas, llamadas telefónicas).	-Conocimiento de taquigrafía, técnicas de archivo y conocimientos como usuario del manejo de PC y de las aplicaciones de ordenador (Word Perfect, Symphony, etc.).  -Experiencia en la utilización de documentación presupuestaria.	5
4	Auxiliar Oficina N-12	1	MADRID	12	61668		D	AE	EX11		-Funciones de auxiliar de secretaria (taquigrafía, mecanografía, archivo, despacho de correspondencia, llamadas telefónicas).	-Conocimientos de taquigrafía, técnicas de archivo y manejo de ordenadores.	5

NUM ORDEN	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM PLZAS	LOCALIDAD	NIV. C.D.	COMPLEM. ESPECIF. ANUAL	TITULACION REQUERIDA	GRUPO	ADM.	CUERPO	OBSERVACIONES	DESCRIPCION PUESTO DE TRABAJO	MERITOS ESPECIFICOS	PUNT MIN. ADJU PTO.
	SECRETARIA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE (suprimida)												
5	Jefe Sección N-24	1	MADRID	24	382140		A/B	AE	EX11		-Impulso y desarrollo de las actividades administrativas y económicas correspondientes a subvenciones, adquisiciones y gastos en general, incluida la formulación de cuentas y expedientes de libramientos.  -Gestión y desarrollo de los programas informáticos de seguimiento de inversiones y puesta en marcha de los procesos informáticos internos.	-Conocimientos y experiencia en gestión económica y administración. Seguimiento de la gestión y control presupuestarios.  -Experiencia en análisis de datos y en programación y gestión informática.	5
6	Jefe Negociado N-14	2	MADRID	14	61668		C/D	AE	EX11		-Seguimiento y control de actuaciones administrativas en general y de libramientos y de ordenes de pago en particular.	-Conocimiento de los procedimientos administrativos.  -Conocimientos o experiencia en gestión de programas con terminales de ordenador.	5
7	Auxiliar Informática N-12	2	MADRID	12	169308		D	AE	EX11		-Tareas de seguimiento de inversiones y de control de gestión	-Experiencia en MS-DOS y base de datos.  -Conocimientos de procesador de textos.	5
	DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS												
	Subdirección General de Planificación Hidrológica												
8	Analista Funcional	1	MADRID	20	803844		B/C	AE	EX11		-Administración red area local, desarrollo aplicaciones de la red, aplicación práctica de programas técnicos informáticos relativos a obras hidráulicas.	-Título de grado medio, preferiblemente de informática.  -Conocimientos y experiencia en sistemas operativos y lenguajes de alto nivel.  -Experiencia de MS-DOS, Lotus y D Base III.	5
9	Jefe Negociado N-18	1	MADRID	18	61668		C/D	AE	EX11		-Organización y seguimiento de archivos. Tramitación administrativa de expedientes.	-Experiencia en archivo, tramitación de expedientes, tratamiento de textos, Word Perfect 5.1., hoja de cálculo - Lotus, Base de Datos D Base III Plus.	5

NUM ORDEN	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM PLZAS	LOCALIDAD	NIV. C.D.	COMPLEM. ESPECIF. ANUAL	TITULACION REQUERIDA	GRUPO	ADM.	CUERPO	OBSERVACIONES	DESCRIPCION PUESTO DE TRABAJO	MERITOS ESPECIFICOS	PUNT. MIN. ADJU. PTO.
<b>Subdirección General de Proyectos y Obras</b>													
10	Técnico N-22	1	MADRID	22	382140		B	AE	EX11		-Supervisión y aprobación de proyectos, y visitas de inspección a obras de presas.	-Título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.  -Experiencia en proyectos y ejecución de las obras de presas especificándolas según sus tipologías.	5
<b>Subdirección General del Servicio Geológico</b>													
11	Jefe Sección Técnica	1	MADRID	24	560040		A/B	AE	EX11		-Dirección de obras y estudios hidrogeológicos.	-Título de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos o Ingeniero Técnico de Obras Públicas.  -Experiencia en sondeos, obras y trabajos de campo para estudios hidrogeológicos.	5
12	Jefe Sección Técnica	1	MADRID	24	560040		A/B	AE	EX11		-Realización de trabajos de reconocimiento de terreno (sondeos).	-Título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.  -Experiencia en sondeos de reconocimiento.	5
13	Técnico N-22	1	MADRID	22	382140		B	AE	EX11		-Apoyo técnico en el Area de Geotecnología en la ejecución de trabajos de corrección del terreno.	-Título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.  -Experiencia en trabajos de geotecnología y obras hidráulicas.	5
<b>Secretaría General (suprimida)</b>													
14	Jefe Servicio Coordinación	1	MADRID	26	1087356		A/B	AE	EX11		-Gestión de los asuntos de régimen interior y personal y su coordinación con los Organismos Autónomos de la Dirección General de Obras Hidráulicas.	-Experiencia en gestión y coordinación de temas de régimen interior y personal con los Organismos Autónomos dependientes de la Dirección General de Obras Hidráulicas.  -Conocimiento de las disposiciones aplicables y problemática que, en materia de régimen interior y personal, tienen las Confederaciones Hidrográficas, Mancomunidad de los Canales del Taibilla y el Parque de Maquinaria.  -Conocimiento y experiencia de los temas que son competencia de la Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria y de la Comisión, Interpretación, Vigilancia, Conciliación y Arbitraje del Convenio Colectivo.	5

NUM ORDEN	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM PLZAS	LOCALIDAD	NIV. C.D.	COMPLEM. ESPECIF. ANUAL	TITULACION REQUERIDA	GRUPO	ADM.	CUERPO	OBSERVACIONES	DESCRIPCION PUESTO DE TRABAJO	MERITOS ESPECIFICOS	PUNT MIN. ADJU PTO.
<p><b>DIRECCION GENERAL DE COSTAS</b> -----  <b>Subdirección General de Costas y Señales Marítimas (suprimida)</b> -----</p>													
15	Técnico Superior Recursos N-26	1	MADRID	26	1087356	Licenciado en Derecho	A	AE	EX11		-Apoyo jurídico en las actuaciones en materia de determinación, protección, utilización y policía del dominio público marítimo-terrestre, así como los expedientes que se deriven de dichas actuaciones.  -Desarrollo de las actuaciones jurídico-administrativas que sean necesarias para la tramitación de expedientes de obras, suministros, etc.	-Conocimientos en materia de legislación de costas.  -Experiencia en la tramitación de expedientes administrativos y en la formulación e informes de recursos administrativos.	5
16	Jefe Negociado N-14	1	MADRID	14	61668		C/D	AE	EX11		-Desarrollar tareas de apoyo en los procedimientos administrativos, preparando y comprobando la documentación necesaria para su tramitación.	-Experiencia y conocimientos en el manejo de procesadores de textos, en especial, el programa OLITEXT para ordenadores tipo "PC".  -formulación de propuestas económicas a partir de datos tomados de expedientes o de proyectos de obra.	5
<p><b>Servicio Provincial de Costas de Almería</b> -----</p>													
17	Jefe Servicio Proyectos Obras y Señales Marítimas	1	ALMERIA	26	1087356	Ingeniero Caminos, Canales y Puertos	A	AE	EX11		-Redacción de estudios, planes, proyectos y dirección de obras de ingeniería de costas; prestación de apoyo técnico en las actuaciones derivadas de la gestión del dominio público marítimo-terrestre.	-Experiencia en redacción de proyectos y control de obras de ingeniería de costas.	5
<p><b>Demarcación de Costas de Baleares</b> -----</p>													
18	Jefe Servicio Gestión Dominio Público	1	PALMA DE MALLORCA	26	1087356		A	AE	EX11		-Coordinación de las actuaciones en materia de determinación, protección, utilización y policía del dominio público marítimo-terrestre, así como tramitación de cuantos expedientes se relacionen con las competencias derivadas de la gestión de dicho dominio y del control sobre sus zonas de seguridad.	-Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.  -Experiencia en gestión del dominio público.  -Conocimientos en materia de concesiones y autorizaciones	5

NUM ORDEN	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM PLZAS	LOCALIDAD	NIV. C.D.	COMPLEM. ESPECIF. ANUAL	TITULACION REQUERIDA	GRUPO	ADM.	CUERPO	OBSERVACIONES	DESCRIPCION PUESTO DE TRABAJO	MERITOS ESPECIFICOS	PUNT. MIN. ADJU PTO.
19	Técnico Proyectos y Obras	1	PALMA DE MALLORCA	22	560040	Ingeniero Técnico de Obras Públicas o Ayudante de Obras Públicas	B	AE	EX11		-Participación en la redacción de proyectos de ingeniería de costas y paseos marítimos, así como en el control de estas obras. Apoyo técnico en las actuaciones derivadas de la gestión del dominio público marítimo-terrestre.	-Experiencia en redacción de proyectos y control de obras	5
20	Técnico N-20	1	IBIZA	20	501744	Ingeniero Técnico de Obras Públicas o Ayudante de Obras Públicas	B	AE	EX11		-Participación en la redacción de proyectos de ingeniería de costas y paseos marítimos, en el control de obras y prestación de apoyo técnico para las actuaciones derivadas de la gestión del dominio público marítimo-terrestre.	-Experiencia en redacción de proyectos y control de obras	5
21	Técnico N-18	2	PALMA DE MALLORCA	18	455820	Ingeniero Técnico de Obras Públicas o Ayudante de Obras Públicas	B	AE	EX11		-Participación en la redacción de proyectos de ingeniería de costas y de paseos marítimos, en el control de estas obras y prestación de apoyo técnico en las actuaciones derivadas de la gestión del dominio público marítimo-terrestre.	-Experiencia en redacción de proyectos y control de obras	5
22	Jefe Negociado N-16	1	PALMA DE MALLORCA	16	61668		C/D	AE	EX11		-Desarrollar trabajos de apoyo para los procedimientos administrativos y la gestión de personal, preparando y comprobando la documentación necesaria para su tramitación.	-Experiencia en el desempeño de puestos con funciones similares. -Conocimiento de los procedimientos administrativos.	5
23	Delineante N-14	1	PALMA DE MALLORCA	14	61668		C	AE	EX11		-Ejecución de planos y documentos gráficos necesarios en la tramitación de expedientes y dibujo cartográfico de datos tomados sobre terreno.	-Conocimientos y experiencia de los requeridos para el Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas. -Experiencia en las materias incluidas en la descripción del puesto.	5
Demarcación de Costas de Cataluña. Barcelona													
24	Jefe Servicio Gestión Dominio Público	1	BARCELONA	26	1087356		A	AE	EX11		-Coordinación de las actuaciones en materia de determinación, protección, utilización y policía del dominio público marítimo-terrestre, así como tramitación de cuantos expedientes se relacionen con las competencias derivadas de la gestión de dicho dominio y del control sobre sus zonas de servidumbre.	-Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. -Experiencia en gestión del dominio público. -Conocimientos en materia de concesiones y autorizaciones	5



NUM ORDEN	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM PLZAS	LOCALIDAD	NIV. C.D.	COMPLEM. ESPECIF. ANUAL	TITULACION REQUERIDA	GRUPO	ADM.	CUERPO	OBSERVACIONES	DESCRIPCION PUESTO DE TRABAJO	MERITOS ESPECIFICOS	PUNT MIN. ADJU PTO.
	Demarcación de Costas Andalucía- Atlántico. Cadiz												
25	Técnico N-18	1	CADIZ	18	455820	Ingeniero Técnico de Obras Públicas o Ayudante de Obras Públicas	B	AE	EX11		-Participación en la redacción de proyectos de ingeniería de costas y de paseos marítimos, en el control de estas obras y prestación de apoyo técnico en las actuaciones derivadas de - la gestión del dominio público marítimo-terrestre.	-Experiencia en redacción de proyectos y control de obras	5
	Servicio Provincial de Costas de Castellón												
26	Técnico N-18	1	CASTELLON	18	455820	Ingeniero Técnico de Obras Públicas o Ayudante de Obras Públicas.	B	AE	EX11		-Participación en la redacción de proyectos de ingeniería de costas y de paseos marítimos, en el control de estas obras y prestación de apoyo técnico en las actuaciones derivadas de - la gestión del dominio público marítimo-terrestre.	-Experiencia en redacción de proyectos y control de obras	5
	Demarcación de Costas Galicia. La Coruña												
27	Jefe Sección Asuntos Generales	1	LA CORUÑA	22	382140		B/C	AE	EX11		-Apoyo en la gestión de personal y en la tramitación administrativa de todo tipo de expedientes.	-Conocimientos sobre gestión de personal y tramitación administrativa.	5
	Servicio Provincial de Costas de Gerona												
28	Delineante N-14	1	LA CORUÑA	14	61668		C	AE	EX11		-Ejecución de planos y documentos gráficos necesarios en la tramitación de expedientes y - dibujo cartográfico de datos - tomados sobre terreno.	-Conocimientos y experiencia de los requeridos para el Cuerpo de Delineantes de - Obras Públicas.  -Experiencia en las materias incluidas en la descripción del puesto.	5
	Servicio Provincial de Costas de Gerona												
29	Técnico Proyectos y Obras	1	GERONA	22	560040	Ingeniero Técnico de Obras Públicas o Ayudante de Obras Públicas	B	AE	EX11		-Participación en la redacción de proyectos de ingeniería de costas y paseos marítimos, así como en el control de estas - obras. Apoyo técnico en las actuaciones derivadas de la gestión del dominio público marítimo-terrestre.	-Experiencia en redacción de proyectos y control de obras	5

NUM ORDEN	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM PLZAS	LOCALIDAD	NIV. C.D.	COMPLEM. ESPECIF. ANUAL	TITULACION REQUERIDA	GRUPO	ADN.	CUERPO	OBSERVACIONES	DESCRIPCION PUESTO DE TRABAJO	MERITOS ESPECIFICOS	PUNT. MIN. ADJU. PTO.
30	Técnico N-18  ----- Servicio Provincial de Costas de Granada -----	1	GERONA	18	61668	Ingeniero Técnico de Obras Públicas o Ayudante de Obras Públicas	B	AE	EX11		-Participación en la redacción de proyectos de ingeniería de costas y de paseos marítimos, en el control de estas obras y prestación de apoyo técnico en las actuaciones derivadas de - la gestión del dominio público marítimo-terrestre.	-Experiencia en redacción de proyectos y control de obras	5
31	Auxiliar Informática N-10  ----- Servicio Provincial de Costas de Guipuzcoa -----	1	GRANADA	10	169308		D	AE	EX11		-Desarrollo de funciones relacionadas con el manejo de tratamiento de textos, la introducción de datos, la explotación y el mantenimiento de bases de datos estándar.	-Conocimientos básicos y experiencia en el empleo de microinformática operativa, especialmente tratamiento de textos y Open Access.	5
32	Técnico N-20	1	SAN SEBASTIAN	20	501744	Ingeniero Técnico de Obras Públicas o Ayudante de Obras Públicas	B	AE	EX11		-Participación en la redacción de proyectos de ingeniería de costas y de paseos marítimos, en el control de obras y prestación de apoyo técnico para las actuaciones derivadas de - la gestión del dominio público marítimo-terrestre.	-Experiencia en redacción de proyectos y control de obras	5
33	Técnico N-18	1	SAN SEBASTIAN	18	455820	Ingeniero Técnico de Obras Públicas o Ayudante de Obras Públicas	B	AE	EX11		-Participación en la redacción de proyectos de ingeniería de costas y de paseos marítimos, en el control de estas obras y prestación de apoyo técnico en las actuaciones derivadas de - la gestión del dominio público marítimo-terrestre.	-Experiencia en redacción de proyectos y control de obras	5
34	Delineante N-14	1	SAN SEBASTIAN	14	61668		C	AE	EX11		-Ejecución de planos y documentos gráficos necesarios en la tramitación de expedientes y dibujo cartográfico de datos tomados sobre terreno.	-Conocimientos y experiencia de los requeridos para el Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas.  -Experiencia en las materias incluidas en la descripción del puesto.	5

NUM. ORDEN	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM. PLZAS	LOCALIDAD	NIV. C.D.	COMPLEM. ESPECIF. ANUAL	TITULACION REQUERIDA	GRUPO	ADM.	CUERPO	OBSERVACIONES	DESCRIPCION PUESTO DE TRABAJO	MERITOS ESPECIFICOS	PUNT. MIN. ADJ. PTO.
	Servicio Provincial de Costas de Huelva												
35	Jefe Servicio Proyectos Obras y Señales Marítimas	1	HUELVA	26	1087356	Ingeniero Caminos, Canales y Puertos	A	AE	EX11		-Redacción de estudios, planes, proyectos y dirección de obras de ingeniería de costas; prestación de apoyo técnico en las actuaciones derivadas de la gestión del dominio público marítimo-terrestre.	-Experiencia en redacción de proyectos y control de obras de ingeniería de costas.	5
	Servicio Provincial de Costas de Lugo												
36	Técnico N-18	1	LUGO	18	455820	Ingeniero Técnico de Obras Públicas o Ayudante de Obras Públicas	B	AE	EX11		-Participación en la redacción de proyectos de ingeniería de costas y de paseos marítimos, en el control de estas obras y prestación de apoyo técnico en las actuaciones derivadas de la gestión del dominio público marítimo-terrestre.	-Experiencia en redacción de proyectos y control de obras	5
37	Jefe Negociado N-16	1	FOZ	16	61668		C/D	AE	EX11		-Desarrollar trabajos de apoyo para los procedimientos administrativos y la gestión de personal, preparando y comprobando la documentación necesaria para su tramitación.	-Experiencia en el desempeño de puestos con funciones similares. -Conocimiento de los procedimientos administrativos.	5
	Demarcación de Costas Andalucía-Mediterráneo - Málaga												
38	Técnico Proyectos y Obras	1	MALAGA	22	560040	Ingeniero Técnico de Obras Públicas o Ayudante de Obras Públicas	B	AE	EX11		-Participación en la redacción de proyectos de ingeniería de costas y paseos marítimos, así como en el control de estas obras. Apoyo técnico en las actuaciones derivadas de la gestión del dominio público marítimo-terrestre.	-Experiencia en redacción de proyectos y control de obras	5

NUM ORDEN	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM PLZAS	LOCALIDAD	NIV. C.D.	COMPLEM. ESPECIF. ANUAL	TITULACION REQUERIDA	GRUPO	ADM.	CUERPO	OBSERVACIONES	DESCRIPCION PUESTO DE TRABAJO	MERITOS ESPECIFICOS	PUNT. MIN. ADJU. PTO.
39	Técnico N-18  ----- Demarcación de Costas de Murcia	1	MALAGA	18	455820	Ingeniero Técnico de Obras Públicas o Ayudante de Obras Públicas	B	AE	EX11		-Participación en la redacción de proyectos de ingeniería de costas y de paseos marítimos, en el control de estas obras y prestación de apoyo técnico en las actuaciones derivadas de la gestión del dominio público marítimo-terrestre.	-Experiencia en redacción de proyectos y control de obras	5
40	Delineante N-14  ----- Demarcación de Costas Asturias. Oviedo	1	MURCIA	14	61668		C	AE	EX11		-Ejecución de planos y documentos gráficos necesarios en la tramitación de expedientes y dibujo cartográfico de datos tomados sobre terreno.	-Conocimientos y experiencia de los requeridos para el Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas.  -Experiencia en las materias incluidas en la descripción del puesto.	5
41	Jefe Servicio Actuación Administrativa	1	OVIEDO	26	1087356	Licenciado en Derecho	A	AE	EX11		-Apoyo jurídico en las actuaciones en materia de determinación, protección, utilización y policía del dominio público marítimo-terrestre, así como en los expedientes que se derivan de dichas actuaciones. -Gestión de Personal. -Desarrollo de las actuaciones jurídico-administrativas que sean necesarias para la tramitación de expedientes de obras, simiistros, estudios, etc.	-Conocimientos en materia de legislación de costas.  -Experiencia en gestión de personal y en tramitación administrativa.	5
42	Delineante N-14  ----- Demarcación de Costas de Canarias Las Palmas de Gran Canaria	1	OVIEDO	14	61668		C	AE	EX11		-Ejecución de planos y documentos gráficos necesarios en la tramitación de expedientes y dibujo cartográfico de datos tomados sobre terreno.	-Conocimientos y experiencia de los requeridos para el Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas.  -Experiencia en las materias incluidas en la descripción del puesto.	5
43	Jefe Negociado N-14	1	SAN BARTOLOME DE LANZAROTE	14	61668		C/D	AE	EX11		-Desarrollar trabajos de apoyo para los procedimientos administrativos, preparando y comprobando la documentación necesaria para su tramitación.	-Conocimiento de los procedimientos administrativos. -Experiencia en puestos de apoyo y desarrollo de tareas de archivo y registro de documentos.	5

NUM ORDEN	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM PLZAS	LOCALIDAD	NIV. C.D.	COMPLEM. ESPECIF. ANUAL	TITULACION REQUERIDA	GRUPO	ADM.	CUERPO	OBSERVACIONES	DESCRIPCION PUESTO DE TRABAJO	MERITOS ESPECIFICOS	PUNT. MIN. ADJ. PTO.
----- Servicio Provincial de Costas de Pontevedra -----													
44	Técnico N-18	1	PONTEVEDRA	18	455820	Ingeniero Técnico de Obras Públicas o Ayudante de Obras Públicas	B	AE	EX11		-Participación en la redacción de proyectos de ingeniería de costas y de paseos marítimos, en el control de estas obras y prestación de apoyo técnico en las actuaciones derivadas de la gestión del dominio público marítimo-terrestre.	-Experiencia en redacción de proyectos y control de obras	5
45	Delineante N-14	1	PONTEVEDRA	14	61668		C	AE	EX11		-Ejecución de planos y documentos gráficos necesarios en la tramitación de expedientes y dibujo cartográfico de datos tomados sobre terreno.	-Conocimientos y experiencia de los requeridos para el Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas. -Experiencia en las materias incluidas en la descripción del puesto.	5
----- Demarcación de Costas de Tenerife -----													
46	Jefe Servicio Actuación Administrativa	1	SANTA CRUZ DE TENERIFE	26	1087356	Licenciado en Derecho	A	AE	EX11		-Apoyo jurídico en las actuaciones en materia de determinación, protección, utilización y policía del dominio público marítimo-terrestre, así como en los expedientes que se derivan de dichas actuaciones.  -Gestión de personal.  -Desarrollo de las actuaciones jurídico-administrativas que sean necesarias para la tramitación de expedientes de obras, suministros, estudios, etc.	-Conocimientos en materia de legislación de costas.  -Experiencia en gestión de personal y en tramitación administrativa.	5
47	Técnico de Proyectos y Obras	1	SANTA CRUZ DE TENERIFE	22	560040	Ingeniero Técnico de Obras Públicas o Ayudante de Obras Públicas	B	AE	EX11		-Participación en la redacción de proyectos de ingeniería de costas y paseos marítimos, así como en el control de estas obras. Apoyo técnico en las actuaciones derivadas de la gestión del dominio público marítimo-terrestre.	-Experiencia en redacción de proyectos y control de obras	5
48	Técnico N-20	1	SANTA CRUZ DE LA PALMA	20	501744	Ingeniero Técnico de Obras Públicas o Ayudante de Obras Públicas	B	AE	EX11		-Participación en la redacción de proyectos de ingeniería de costas y de paseos marítimos, en el control de obras y prestación de apoyo técnico para las actuaciones derivadas de la gestión del dominio público marítimo-terrestre.	-Experiencia en redacción de proyectos y control de obras	5

NUM. ORDEN	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM. PLZAS	LOCALIDAD	NIV. C.D.	COMPLEM. ESPECIF. ANUAL	TITULACION REQUERIDA	GRUPO	ADM.	CUERPO	OBSERVACIONES	DESCRIPCION PUESTO DE TRABAJO	MERITOS ESPECIFICOS	PUNT. MIN. ADJU. PTO.
49	Técnico N-18	1	SANTA CRUZ DE TENERIFE	18	455820	Ingeniero Técnico de Obras Públicas o Ayudante de Obras Públicas	B	AE	EX11		-Participación en la redacción de proyectos de ingeniería de costas y de paseos marítimos, en el control de estas obras y prestación de apoyo técnico en las actuaciones derivadas de la gestión del dominio público marítimo-terrestre.	-Experiencia en redacción de proyectos y control de obras	5
50	Delineante N-14	1	SANTA CRUZ DE TENERIFE	14	61668		C	AE	EX11		-Ejecución de planos y documentos gráficos necesarios en la tramitación de expedientes y dibujo cartográfico de datos tomados sobre terreno.	-Conocimientos y experiencia de los requeridos para el Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas. -Experiencia en las materias incluidas en la descripción del puesto.	5
	Demarcación de Costas de Cantabria												
51	Habilitado Cajero N-16	1	SANTANDER	16	275724		C/D	AE	EX11		-Desempeño de la contabilidad, confección de nóminas y expedición de pagos y rendición de cuentas.	-Experiencia en el desempeño de puestos con funciones similares.	5
52	Jefe Negociado N-14	1	SANTANDER	14	61668		C/D	AE	EX11		-Desarrollar trabajos de apoyo para los procedimientos administrativos, preparando y comprobando la documentación necesaria para su tramitación.	-Conocimiento de los procedimientos administrativos. -Experiencia en puestos de apoyo y desarrollo de áreas de archivo y registro de documentos.	5
	Servicio Provincial de Costas de Sevilla												
53	Técnico N-20	1	SEVILLA	20	501744	Ingeniero Técnico de Obras Públicas o Ayudante de Obras Públicas	B	AE	EX11		-Participación en la redacción de proyectos de ingeniería de costas y de paseos marítimos, en el control de obras y prestación de apoyo técnico para las actuaciones derivadas de la gestión del dominio público marítimo-terrestre.	-Experiencia en redacción de proyectos y control de obras	5
54	Delineante N-14	1	SEVILLA	14	61668		C	AE	EX11		-Ejecución de planos y documentos gráficos necesarios en la tramitación de expedientes y dibujo cartográfico de datos tomados sobre terreno.	-Conocimientos y experiencia de los requeridos para el Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas. -Experiencia en las materias incluidas en la descripción del puesto.	5

NUM ORDEN	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM PLZAS	LOCALIDAD	NIV. C.D.	COMPLEM. ESPECIF. ANUAL	TITULACION REQUERIDA	GRUPO	ADM.	CUERPO	OBSERVACIONES	DESCRIPCION PUESTO DE TRABAJO	MERITOS ESPECIFICOS	PUNT MIN. ADJU PTO.
	<b>Servicio Provincial de Costas de Tarragona</b>												
55	Jefe Servicio Actuación Administrativa	1	TARRAGONA	26	1087356	Licenciado en Derecho	A	AE	EX11		-Apoyo jurídico en las actuaciones en materia de determinación, protección, utilización y policía del dominio público marítimo-terrestre, así como en los expedientes que se deriven de dichas actuaciones. -Gestión de personal. -Desarrollo de las actuaciones jurídico-administrativas que sean necesarias para la tramitación de expedientes de obras, suministros, estudios, etc.	-Conocimientos en materia de legislación de costas. -Experiencia en gestión de personal y en tramitación administrativa.	5
56	Técnico N-18	1	TARRAGONA	18	455820	Ingeniero Técnico de Obras Públicas o Ayudante de Obras Públicas	B	AE	EX11		-Participación en la redacción de proyectos de ingeniería de costas y de paseos marítimos, en el control de estas obras y prestación de apoyo técnico en las actuaciones derivadas de la gestión del dominio público marítimo-terrestre.	-Experiencia en redacción de proyectos y control de obras	5
	<b>Demarcación de Costas de Valencia</b>												
57	Técnico Proyectos y Obras	1	VALENCIA	22	560040	Ingeniero Técnico de Obras Públicas o Ayudante de Obras Públicas	B	AE	EX11		-Participación en la redacción de proyectos de ingeniería de costas y paseos marítimos, así como en el control de estas obras. Apoyo técnico en las actuaciones derivadas de la gestión del dominio público marítimo-terrestre.	-Experiencia en redacción de proyectos y control de obras	5
58	Técnico N-18	1	VALENCIA	18	455820	Ingeniero Técnico de Obras Públicas o Ayudante de Obras Públicas	B	AE	EX11		-Participación en la redacción de proyectos de ingeniería de costas y de paseos marítimos, en el control de estas obras y prestación de apoyo técnico en las actuaciones derivadas de la gestión del dominio público marítimo-terrestre.	-Experiencia en redacción de proyectos y control de obras	5

NUM ORDEN	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM PLZAS	LOCALIDAD	NIV. C.D.	COMPLEN. ESPECIF. ANUAL	TITULACION REQUERIDA	GRUPO	ADM.	CUERPO	OBSERVACIONES	DESCRIPCION PUESTO DE TRABAJO	MERITOS ESPECIFICOS	PUNT MIN. ADJU PTO.
	Demarcación de Costas del País Vasco. Vizcaya												
59	Técnico N-20	1	BILBAO	20	501744	Ingeniero Técnico de Obras Públicas o Ayudante de Obras Públicas	B	AE	EX11		-Participación en la redacción de proyectos de ingeniería de costas y de paseos marítimos, en el control de obras y prestación de apoyo técnico para las actuaciones derivadas de la gestión del dominio público marítimo-terrestre.	-Experiencia en redacción de proyectos y control de obras	5
60	Técnico N-18	1	BILBAO	18	455820	Ingeniero Técnico de Obras Públicas o Ayudante de Obras Públicas	B	AE	EX11		-Participación en la redacción de proyectos de ingeniería de costas y de paseos marítimos, en el control de estas obras y prestación de apoyo técnico en las actuaciones derivadas de la gestión del dominio público marítimo-terrestre.	-Experiencia en redacción de proyectos y control de obras	5
	DIRECCION GENERAL DE POLITICA AMBIENTAL												
	Subdirección General de Normativa y Relaciones Institucionales												
61	Secretario/a Subdirector General	1	MADRID	14	382140		C/D	AE	EX11		-Funciones de secretaría (taquigrafía, mecanografía, manejo de ordenadores, archivo, despacho de correspondencia, atención de visitas, llamadas telefónicas).	-Conocimientos de taquigrafía, técnicas de archivo y manejo de ordenadores. -Experiencia en puesto similar.	5
	Subdirección General de Residuos												
62	Secretario/a Subdirector General	1	MADRID	14	382140		C/D	AE	EX11		-Funciones de secretaría (taquigrafía, mecanografía, manejo de ordenadores, archivo, despacho de correspondencia, atención de visitas, llamadas telefónicas).	-Conocimientos de taquigrafía, técnicas de archivo y manejo de ordenadores. -Experiencia en puesto similar.	5
	MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA												
63	Jefe Servicio Proyectos y Obras	1	CARTAGENA	26	1223268	Ingeniero Caminos, Canales y Puertos	A	AE	EX11		-Redacción de estudios, planes, proyectos y dirección de obras de captación, regulación, conducción y almacenamiento de aguas.	-Experiencia en redacción de proyectos y dirección de obras de abastecimiento de aguas.	5



NUM ORDEN	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM PLZAS	LOCALIDAD	NIV. C.D.	COMPLEM. ESPECIF. ANUAL	TITULACION REQUERIDA	GRUPO	ADM.	CUERPO	OBSERVACIONES	DESCRIPCION PUESTO DE TRABAJO	MERITOS ESPECIFICOS	PUNT. MIN. ADJU. PTO.
64	Jefe Servicio Asuntos Jurídicos	1	CARTAGENA	26	1087356	Licenciado o Diplomado en Derecho	A/B	AE	EX11		-Tramitación, informe y propuesta de resolución, en su caso, de recursos, reclamaciones, denuncias, expedientes de expropiación forzosa, contratación administrativa, personal y asuntos generales.	-Experiencia en expropiación forzosa y contratación administrativa.	5
65	Jefe Sección Construcción II	1	CARTAGENA	20	501744	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	B	AE	EX11		-Colaboración en la redacción de estudios, planes, proyectos y dirección de obras de captación, regulación, conducción y almacenamiento de aguas.	-Experiencia en proyectos y dirección de obras hidráulicas.	5
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO													
-----													
Oficina de Planificación Hidrológica													
-----													
66	Técnico N-18	1	VALLADOLID	18	455820	Ingeniero Técnico	B	AE	EX11		-Apoyo técnico en hidrología y colaboración en el desarrollo de la planificación hidrológica.	-Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de Obras Públicas. -Conocimientos y experiencia de informática, base de datos, hoja de cálculo y editores. -Experiencia en hidrología.	5
Secretaría General													
-----													
67	Jefe Servicio Jurídico Administrativo	1	VALLADOLID	26	1087356	Licenciado en Derecho	A	AE	EX11		-Informes y asesoramiento jurídico general.	-Experiencia en asuntos jurídicos y resoluciones de recursos administrativos. -Experiencia en organización y procedimiento administrativo. -Experiencia en gestión administrativa. -Experiencia en régimen jurídico de usuarios del dominio público hidráulico.	5
68	Jefe Sección N-24	1	VALLADOLID	24	382140		A/B	AE	EX11		-Organización en tareas contables.	-Licenciado en Ciencias Económicas. -Experiencia en SICAL. -Experiencia en control contable.	5

MUM ORDEN	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	MUM PLZAS	LOCALIDAD	NIV. C.D.	COMPLEM. ESPECIF. ANUAL	TITULACION REQUERIDA	GRUPO	ADM.	CUERPO	OBSERVACIONES	DESCRIPCION PUESTO DE TRABAJO	MERITOS ESPECIFICOS	PUNT NIV. ADJU PTO.
69	Jefe Negociado N-14  Dirección Técnica	1	VALLADOLID	14	61668		C/D	AE	EX11		-Tareas de apoyo en gestión administrativa.	-Pertener al Cuerpo General Administrativo o Cuerpo o Escala similares.  -Experiencia en gestión administrativa.	5
70	Técnico N-18  Comisaría de aguas	1	VALLADOLID	18	455820	Ingeniero Técnico	B	AE	EX11		-Apoyo técnico en la redacción de proyectos, dirección y control de calidad de obras, modificaciones, recepciones y liquidaciones y en la explotación de zonas regables y embalses.	-Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de Obras Públicas.  -Experiencia en proyectos y obras hidráulicas.  -Experiencia en explotación y conservación de zonas regables y embalses.	5
71	Técnico N-18	1	VALLADOLID	18	455820	Ingeniero Técnico	B	AE	EX11		-Asistencia técnica en gestión y protección del dominio público hidráulico.	-Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de Obras Públicas.  -Experiencia en administración del dominio público hidráulico.  -Experiencia en calidad de las aguas y en contaminación	5
72	Secretario/a Puesto de Trabajo N-30  CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO  Secretaría General	1	VALLADOLID	14	382140		C/D	AE	EX11		-Funciones de secretaría (mecanografía, tratamiento de textos, archivo, despacho de correspondencia, atención de visitas).	-Experiencia en puestos de secretaría.  -Conocimiento de mecanografía, técnicas de archivo y máquinas de tratamiento de textos	5
73	Jefe Servicio Asuntos Generales	1	ZARAGOZA	26	1087356		A	AE	EX11		-Estudios y proyectos de expropiaciones. Gestión de bienes patrimoniales. Inventario de bienes de dominio público.	-Experiencia acreditada en las materias incluidas en la descripción del puesto.	5

NUM ORDEN	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM PLZAS	LOCALIDAD	NIV. C.D.	COMPLEM. ESPECIF. ANUAL	TITULACION REQUERIDA	GRUPO	ADM.	CUERPO	OBSERVACIONES	DESCRIPCION PUESTO DE TRABAJO	MERITOS ESPECIFICOS	PUNT MIN. ADJU PTO.
74	Jefe Sección N-24	1	ZARAGOZA	24	382140		A/B	AE	EX11		-Gestión de expropiaciones y apoyo jurídico en gestión tributaria y patrimonial.	-Experiencia en procedimientos expropiatorios, gestión patrimonial, contratación administrativa y en procedimiento económico-administrativo.	5
75	Jefe Negociado N-14	1	ZARAGOZA	14	61668		C/D	AE	EX11		-Informaciones públicas. Registro y archivo.	-Experiencia en trabajos enumerados en la descripción del puesto.	5
76	Auxiliar de Oficina N-10	1	ZARAGOZA	10	275724		D	AE	EX11		-Registro e información al público.	-Experiencia en el desarrollo de las características del puesto.	5
----- Dirección Técnica -----													
77	Técnico N-20	1	ZARAGOZA	20	501744	Ingeniero Técnico	B	AE	EX11		-Control y seguimiento de inversiones y obras. Apoyo técnico para la redacción de estudios y proyectos, dirección, control y explotación de obras.	-Ingeniero Técnico de Obras Públicas.  -Experiencia acreditada en las materias incluidas en la descripción del puesto.	5
78	Técnico N-18	1	LERIDA	18	455820	Ingeniero Técnico	B	AE	EX11		-Apoyo técnico en la redacción de estudios y proyectos, dirección, control y explotación de obras.	-Título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.  -Experiencia acreditada en las materias incluidas en la descripción del puesto.	5
----- Comisaría de aguas -----													
79	Técnico N-20	1	ZARAGOZA	20	501744	Ingeniero Técnico	B	AE	EX11		-Gestión del dominio público hidráulico. Aguas subterráneas. Conocimientos de informática.	-Ingeniero Técnico de Obras Públicas.  -Experiencia acreditada en las materias incluidas en la descripción del puesto.	5
80	Jefe Negociado N-14	1	ZARAGOZA	14	61668		C/D	AE	EX11		-Tramitación de tareas sobre asuntos de personal.	-Experiencia en el desarrollo de las características del puesto.	5

NUM ORDEN	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM PLZAS	LOCALIDAD	NIV. C.D.	COMPLEM. ESPECIF. ANUAL	TITULACION REQUERIDA	GRUPO	ADM.	CUERPO	OBSERVACIONES	DESCRIPCION PUESTO DE TRABAJO	MERITOS ESPECIFICOS	PUNT MIN. ADJU PTO.
	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SUR												
	Secretaría General												
81	Técnico N-18	1	GRANADA	18	455820	Ingeniero Técnico	B	AE	EX11		-Apoyo técnico en la redacción de proyectos e informes, inspección, replanteo y medición de obras de infraestructura hidráulica.	-Título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas. -Conocimientos y experiencia en relación con las materias señaladas en la descripción del puesto.	5
	Dirección Técnica												
82	Técnico N-20	1	GRANADA	20	501744	Ingeniero Técnico	B	AE	EX11		-Apoyo técnico en la redacción de proyectos e informes, inspección, replanteo y medición de obras de infraestructura hidráulica.	-Título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas. -Conocimientos y experiencia en relación con las materias señaladas en la descripción del puesto.	5
83	Técnico N-18	1	MALAGA	18	455820	Ingeniero Técnico	B	AE	EX11		-Apoyo técnico en el control y dirección de obras de carácter forestal.	-Título de Ingeniero Técnico Forestal o equivalente. -Conocimientos específicos acreditados por prestación de servicios en dicha materia.	5
84	Técnico N-18	1	MALAGA	18	455820	Ingeniero Técnico	B	AE	EX11		-Apoyo técnico en la redacción de proyectos e informes, inspección, replanteo y medición de obras de infraestructura hidráulica.	-Título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas. -Conocimientos y experiencia en relación con las materias señaladas en la descripción del puesto.	5
85	Técnico N-18	1	MALAGA	18	455820	Ingeniero Técnico	B	AE	EX11		-Apoyo técnico en la redacción y dirección de proyectos de instalaciones eléctricas y elementos mecánicos en los desagües de fondo y tomas de presa	-Título de Ingeniero Técnico Industrial o Perito Industrial. -Conocimientos y experiencia en relación con las materias señaladas en la descripción del puesto.	5

NUM. ORDEN	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM. PLZAS	LOCALIDAD	NIV. C.D.	COMPLEN. ESPECIF. ANUAL	TITULACION REQUERIDA	GRUPO	ADN.	CUERPO	OBSERVACIONES	DESCRIPCION PUESTO DE TRABAJO	MERITOS ESPECIFICOS	PUNT. MIN. ADJU. PTO.
86	Técnico N-18	1	GRANADA	18	455820	Ingeniero Técnico	B	AE	EX11		-Apoyo técnico en la redacción y dirección de proyectos e informes, inspección, replanteo y medición de obras de infraestructura hidráulica.	-Título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas. -Conocimientos y experiencia en relación con las materias señaladas en la descripción del puesto.	5
87	Técnico N-18	1	ALMERIA	18	455820	Ingeniero Técnico	B	AE	EX11		-Apoyo técnico en la redacción y dirección de proyectos e informes, inspección, replanteo y medición de obras de infraestructura hidráulica.	-Título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas. -Conocimientos y experiencia en relación con las materias señaladas en la descripción del puesto.	5
	Comisaría de aguas												
88	Jefe Servicio Hidrología	1	MALAGA	26	1223268	Ingeniero Caminos, Canales y Puertos	A	AE	EX11		-Redacción de proyectos e informes sobre el dominio público hidráulico, conservación y explotación de la red hidrográfica.	-Experiencia en obras hidráulicas, aforos y redes pluviométricas.	5
89	Técnico Superior N-24	1	GRANADA	24	803844	Ingeniero Superior	A	AE	EX11		-Redacción de proyectos e informes, inspección, replanteo y medición de obras de infraestructura hidráulica y gestión del dominio público hidráulico	-Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. -Conocimientos y experiencia en relación con las materias señaladas en la descripción del puesto.	5
90	Técnico N-20	1	ALMERIA	20	501744	Ingeniero Técnico	B	AE	EX11		-Apoyo técnico en la redacción de informes, inspección, replanteo y medición de obras de infraestructura hidráulica, e inspección del dominio público hidráulico.	-Título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas. -Conocimientos y experiencia en relación con las materias señaladas en la descripción del puesto.	5
91	Técnico N-18	1	ALMERIA	18	455820	Ingeniero Técnico	B	AE	EX11		-Apoyo técnico en la redacción de proyectos e informes, inspección, replanteo y medición de obras de infraestructura hidráulica.	-Título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas. -Conocimientos y experiencia en relación con las materias señaladas en la descripción del puesto.	5
92	Técnico N-18	1	GRANADA	18	455820	Ingeniero Técnico	B	AE	EX11		-Apoyo técnico en la redacción de proyectos e informes, inspección, replanteo y medición de obras de infraestructura hidráulica.	-Título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas. -Conocimientos y experiencia en relación con las materias señaladas en la descripción del puesto.	5

NUM ORDEN	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM PLZAS	LOCALIDAD	NIV. C.D.	COMPLEM. ESPECIF. ANUAL	TITULACION REQUERIDA	GRUPO	ADM.	CUERPO	OBSERVACIONES	DESCRIPCION PUESTO DE TRABAJO	MERITOS ESPECIFICOS	PUNT MIN. ADJU PTO.
93	Técnico N-18	1	GRANADA	18	455820	Ingeniero Técnico	B	AE	EX11		-Apoyo técnico en la redacción de proyectos e informes, inspección, replanteo y medición de obras de infraestructura hidráulica y gestión del dominio público hidráulico.	-Título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas. -Conocimientos y experiencia en relación con las materias señaladas en la descripción del puesto.	5
94	Técnico N-18	1	MALAGA	18	455820	Ingeniero Técnico	B	AE	EX11		-Apoyo técnico en el mantenimiento y explotación de la red de control pluviométrico y fonográfico.	-Título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas. -Conocimientos de meteorología, estadística e informática.	5
	<p>CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR</p> <p>Presidencia</p>												
95	Portero Mayor	1	SEVILLA	09	112020		E	AE	EX11		-Coordinación y supervisión del servicio de subalternos y ordenanzas del Organismo.	-Conocimiento y experiencia propia del puesto.	5
	<p>Secretaría General</p>												
96	Jefe Servicio Económico Administrativo	1	SEVILLA	26	803844	Licenciado Ciencias Económicas o Empresariales.	A	AE	EX11		-Gestión de expedientes sobre materias económicas del Organismo. Control contable y liquidación de cuentas anuales.	-Experiencia en las materias incluidas en la descripción del puesto. -Conocimientos informáticos relacionados con la contabilidad pública. S.I.C.A.I.	5
97	Jefe Negociado N-16	1	SEVILLA	16	61668		C/D	AE	EX11		-Tareas de apoyo en la gestión de recaudación.	-Experiencia en tramitación de las materias incluidas en la descripción del puesto.	5
98	Jefe Negociado N-14	1	SEVILLA	14	61668		C/D	AE	EX11		-Funciones relativas a bienes patrimoniales.	-Experiencia en las materias incluidas en la descripción del puesto.	5
	<p>Dirección Técnica</p>												
99	Técnico N-20	1	SEVILLA	20	501744	Ingeniero Técnico	B	AE	EX11		-Apoyo técnico al departamento de explotación, redacción, estudios y proyectos.	-Título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas. -Experiencia acreditada en las materias incluidas en la descripción del puesto.	5

NUM ORDEN	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM PLZAS	LOCALIDAD	NIV. C.D.	COMPLEN. ESPECIF. ANUAL	TITULACION REQUERIDA	GRUPO	ADM.	CUERPO	OBSERVACIONES	DESCRIPCION PUESTO DE TRABAJO	MERITOS ESPECIFICOS	PUNT. MIN. ADJU. PTO.
100	Técnico N-18  Comisaría de Aguas -----	1	GRANADA	18	455820	Ingeniero Técnico	B	AE	EX11		-Estudio de proyectos, pliegos de cláusulas administrativas, prescripciones técnicas y revisión de precios.	-Título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.  -Experiencia acreditada en las materias incluidas en la descripción del puesto.	5
101	Técnico N-22	1	SEVILLA	22	501744	Ingeniero Técnico	B	AE	EX11		-Apoyo técnico para la redacción de estudios y proyectos e inspección y vigilancia de la explotación de aprovechamientos hidráulicos.	-Título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.  -Experiencia acreditada en las materias incluidas en la descripción del puesto.	5
102	Jefe Negociado N-14	1	SEVILLA	14	61668		C/D	AE	EX11		-Apoyo y colaboración en la tramitación de expedientes de gestión del dominio público hidráulico.	-Experiencia en tramitación de expedientes relativos a las materias incluidas en la descripción del puesto.	5
103	Jefe Negociado N-14  CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA -----  Oficina de Planificación Hidrológica -----	1	GRANADA	14	61668		C/D	AE	EX11		-Apoyo y colaboración en la tramitación de expedientes de gestión del dominio público hidráulico.	-Experiencia en tramitación de expedientes relativos a las materias incluidas en la descripción del puesto.	5
104	Técnico N-18  Secretaría General -----	1	BADAJOS	18	455820	Ingeniero Técnico	B	AE	EX11		-Apoyo técnico en hidrología y colaboración en el desarrollo de la planificación hidrológica.	-Título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.  -Conocimientos y experiencia en obras hidráulicas, hidrología, contaminación y medio ambiente.	5
105	Jefe Servicio Económico Administrativo	1	BADAJOS	26	803844		A/B	AE	EX11		-Gestión económica y administrativa sobre materias propias de las Confederaciones Hidrográficas.	-Conocimientos de contabilidad y presupuestos.  -Experiencia en materia de personal.  -Conocimientos de Derecho Administrativo.	5

NUM ORDEN	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM PLZAS	LOCALIDAD	NIV. C.D.	COMPLEM. ESPECIF. ANUAL	TITULACION REQUERIDA	GRUPO	ADM.	CUERPO	OBSERVACIONES	DESCRIPCION PUESTO DE TRABAJO	MERITOS ESPECIFICOS	PUNT MIN. ADJU PTO.
	<b>Dirección Técnica</b> -----												
106	Técnico Superior N-24	1	HUELVA	24	803844	Ingeniero Superior	A	AE	EX11		-Explotación de obras y proyectos y mejoras de las zonas regables.	-Título de Ingeniero Agrónomo  -Conocimientos y experiencia en Edafología y sistemas de riego.	5
107	Técnico N-18	1	MADRID	18	455820	Ingeniero Técnico	B	AE	EX11		-Apoyo técnico y colaboración - en informes técnicos y administrativos.	-Título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.  -Conocimientos y experiencia en obras hidráulicas.  -Proyectos, ejecución y explotación de obras hidráulicas.	5
	<b>Comisaría de aguas</b> -----												
108	Técnico N-22	1	BADAJOS	22	560040	Ingeniero Técnico	B	AE	EX11		-Apoyo técnico y colaboración - en los informes técnicos y administrativos, concesiones, vertidos y colaboración en estudios y proyectos de obras hidráulicas.	-Título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.  -Conocimientos y experiencia en obras hidráulicas, hidrología e hidrogeología.  -Conocimientos y experiencia en proyectos, ejecución de obras y explotación de obras hidráulicas.	5
109	Técnico N-18	1	HUELVA	18	455820	Ingeniero Técnico	B	AE	EX11		-Apoyo técnico y colaboración - en los informes técnicos y administrativos, así como de concesiones y autorizaciones del dominio público hidráulico y - de tratamientos de vertidos de aguas residuales. Colaboración en los estudios y proyectos de obras hidráulicas.	-Título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.  -Conocimientos y experiencia en obras hidráulicas.  -Proyectos, ejecución y explotación de obras hidráulicas destinadas a regulación, conducción y distribución.	5



NUM ORDEN	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM PLZAS	LOCALIDAD	NIV. C.D.	COMPLEM. ESPECIF. ANUAL	TITULACION REQUERIDA	GRUPO	ADM.	CUERPO	OBSERVACIONES	DESCRIPCION PUESTO DE TRABAJO	MERITOS ESPECIFICOS	PUNT MIN. ADJU PTO.
	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR												
	Oficina de Planificación Hidrológica												
110	Técnico N-20	1	VALENCIA	20	501744	Ingeniero Técnico	B	AE	EX11		-Apoyo técnico y administrativo a la Oficina del Plan Hidrológico. Análisis de sistemas de explotación.	-Título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas. -Conocimientos de programación y modelización. -Manejo de microordenadores.	5
	Secretaría General												
111	Jefe Sección N-24	1	VALENCIA	24	61668		A/B	AE	EX11		-Gestión de los temas de personal funcionario y laboral.	-Título de Licenciado en Derecho. -Conocimientos y experiencia en la gestión de recursos humanos.	5
	Dirección Técnica												
112	Jefe Negociado N-16	1	VALENCIA	16	61668		C/D	AE	EX11		-Funciones de Secretario de las Juntas de Explotación.	-Conocimiento de la gestión administrativa de los Cánones de Regulación y Tarifas de Utilización del Agua. -Experiencia en Secretaría de las Juntas de Explotación. -Conocimientos jurídicos.	5
	Comisaría de aguas												
113	Jefe Area Dominio Público Hidráulico	1	VALENCIA	28	1313304		A	AE	EX11		-Estudios de programas de calidad de aguas y vertidos. Autorizaciones y cánones de vertidos. Inspección y vigilancia.	-Título de Ingeniero Superior -Experiencia en programas de calidad de aguas y vertidos.	5

NUM ORDEN	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM PLZAS	LOCALIDAD	NIV. C.D.	COMPLEM. ESPECIF. ANUAL	TITULACION REQUERIDA	GRUPO	ADM.	CUERPO	OBSERVACIONES	DESCRIPCION PUESTO DE TRABAJO	MERITOS ESPECIFICOS	PUNT MIN. ADJU PTO.
114	Técnico N-24  CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA  Presidencia	1	VALENCIA	24	560040	Ingeniero Técnico	B	AE	EX11		-Gestión de asuntos relacionados con la hidrología y el servicio de aforos.	-Título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de Obras Públicas.  -Conocimiento y experiencia en Obras Hidráulicas, hidrología y aforos.	5
115	Portero Mayor  Oficina de Planificación Hidrológica	1	MURCIA	09	112020		E	AE	EX11		-Coordinación y supervisión del servicio de subalternos y ordenanzas del Organismo.	-Conocimientos y experiencia propios del puesto.	5
116	Técnico N-18  Secretaría General	1	MURCIA	18	455820	Ingeniero Técnico	B	AE	EX11		-Apoyo técnico en hidrología, colaboración en el desarrollo de la planificación hidrológica.	-Conocimientos y experiencia en hidrología y obras hidráulicas.	5
117	Jefe Servicio Económico Administrativo	1	MURCIA	26	803844	Licenciado Ciencias Económicas o Empresariales	A	AE	EX11		-Contabilidad presupuestaria. - Contratación administrativa. - Gestión de recursos financieros.	-Experiencia en contabilidad pública y gestión financiera	5
118	Jefe Negociado N-14  Dirección Técnica	1	MURCIA	14	275724		C/D	AE	EX11	Atención público	-Gestión de los temas administrativos propios de la Secretaría General y atención al público.	-Experiencia en puesto similar.	5
119	Técnico Superior N-24	1	MURCIA	24	803844	Ingeniero Superior	A	AE	EX11		-Actuaciones en explotaciones forestales.	-Título de Ingeniero de Montes.	5

NUM ORDEN	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM PLZAS	LOCALIDAD	NIV. C.D.	COMPLEM. ESPECIF. ANUAL	TITULACION REQUERIDA	GRUPO	ADM.	CUERPO	OBSERVACIONES	DESCRIPCION PUESTO DE TRABAJO	MERITOS ESPECIFICOS	PUNT MIN. ADJU PTO.
	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL ----- TAJO ----- Presidencia -----												
120	Portero Mayor	1	MADRID	09	112020		E	AE	EX11		-Coordinación y supervisión del servicio de subalternos y ordenanzas del Organismo.	-Conocimiento y experiencia propios del puesto.	5
	Secretaría General -----												
121	Jefe Sección Habilitación Pagaduría	1	MADRID	22	382140		B/C	AE	EX11		-Ejecución y control de ingresos y pagos, elaboración de los estados de situación de tesorería y actas de arqueo, expedición de pagos y rendimientos de cuentas..	-Conocimiento y experiencia en contabilidad y gestión económica, así como en expedientes de expropiaciones, obras de emergencia y urgencia en la cuenca.	5
122	Analista Programador	1	MADRID	18	501744		B/C	AE	EX11		-Apoyo técnico para la elaboración del plan informático.	-Experiencia en programación, lenguaje COBOL o D Base III.  -Conocimiento de sistemas operativos MS DOS o UNIX.  -Conocimiento de bases de datos relacionales.	5
123	Jefe Negociado N-14	1	MADRID	14	61668		C/D	AE	EX11		-Tramitación de expedientes de concesiones y autorizaciones relativas al dominio público hidráulico.	-Conocimiento de manejo de ordenadores a nivel de usuario  -Conocimiento de la Ley de Aguas y sus Reglamentos y experiencia en puesto similar de tramitación de expedientes.	5
	Dirección Técnica -----												
124	Secretario/a Puesto de Trabajo N-30	1	MADRID	14	382140		C/D	AE	EX11		-Funciones de secretaría (taquigrafía, mecanografía, tratamiento de textos, archivo, despacho de correspondencia, atención de visitas).	-Conocimientos de taquigrafía, técnica de archivo y manejo de ordenadores.  -Experiencia en puesto similar.	5

NUM ORDEN	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM PLZAS	LOCALIDAD	NIV. C.D.	COMPLEM. ESPECIF. ANUAL	TITULACION REQUERIDA	GRUPO	ADM.	CUERPO	OBSERVACIONES	DESCRIPCION PUESTO DE TRABAJO	MERITOS ESPECIFICOS	PUNT MIN. ADJU PTO.
	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE ----- Dirección Técnica -----												
125	Técnico N-20	1	LUGO	20	501744	Ingeniero Técnico	B	AE	EX11		-Tramitación de expedientes relacionados con el dominio público hidráulico. Inspección y vigilancia de las obras derivadas de concesiones, autorizaciones y conservación de cauces públicos.	-Conocimiento y experiencia en tramitación de expedientes relacionados con el dominio público hidráulico, así como en la inspección y vigilancia de obras derivadas de concesiones, autorizaciones y conservación de cauces públicos.	5
	Comisaría de Aguas -----												
126	Técnico N-20	1	BILBAO	20	501744	Ingeniero Técnico	B	AE	EX11		-Tramitación de expedientes relacionados con el dominio público hidráulico. Inspección y vigilancia de las obras derivadas de concesiones, autorizaciones y conservación de cauces públicos.	-Conocimiento y experiencia en tramitación de expedientes relacionados con el dominio público hidráulico, así como en la inspección y vigilancia de obras derivadas de concesiones, autorizaciones y conservación de cauces públicos.	5
127	Técnico N-20	1	OVIEDO	20	501744	Ingeniero Técnico	B	AE	EX11		-Estudio y seguimiento de expedientes de vertidos de aguas residuales. Estudio de análisis y control de la calidad de las aguas continentales.	-Conocimiento y experiencia en estudios y proyectos de depuración de aguas residuales, de análisis y control de los mismos.	5
128	Técnico N-18	1	OVIEDO	18	501744	Ingeniero Técnico	B	AE	EX11		-Estudio y seguimiento de expedientes de vertidos de aguas residuales. Estudio de análisis y control de la calidad de las aguas continentales.	-Conocimiento y experiencia en estudios y proyectos de depuración de aguas residuales, de análisis y control de los mismos.	5
	CENTRO NACIONAL DE INFORMACION GEOGRAFICA -----												
129	Jefe Sección Habilitación Pagaduría	1	MADRID	22	382140		B/C	AE	EX11		-Funciones de Cajero Pagador y de apoyo en la gestión administrativa.	-Conocimiento de tramitación y justificación de pagos. Experiencia en gestión económica, administración y del SICAI.	5

NUM ORDEN	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM PLZAS	LOCALIDAD	NIV. C.D.	COMPLEM. ESPECIF. ANUAL	TITULACION REQUERIDA	GRUPO	ADM.	CUERPO	OBSERVACIONES	DESCRIPCION PUESTO DE TRABAJO	MERITOS ESPECIFICOS	PUNT. MIN. ADJU PTO.
130	Jefe Negociado de Información y Venta Productos Cartográficos	1	MADRID	14	275724		C/D	AE	EX11	Horario especial Atención público	-Funciones de coordinación y seguimiento de la información y venta de productos cartográficos. Atención al público y comercialización de productos cartográficos.	-Experiencia en atención directa al público. -Conocimiento de técnicas de información.	5
131	Auxiliar Información y Venta Productos Cartográficos	3	MADRID	12	275724		D	AE	EX11	Horario especial Atención público	-Funciones de información y venta de productos cartográficos.	-Experiencia en atención al público, directamente y por teléfono.	5
132	Auxiliar Informática M-12	2	MADRID	12	169308		D	AE	EX11		-Tareas de facturación y control de existencias de productos cartográficos mediante paquetes informáticos.	-Experiencia en MS-DOS y base de datos. -Conocimiento de procesador de textos.	5

ANEXO II

D.Dña.: .....

CARGO: .....

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre: .....	D.N.I.: .....
Cuerpo o Escala: .....	Grupo: .... N.º.R.P.: .....
Administración a la que pertenece (1): .....	Titulaciones Académicas: (2) .....

2. SITUACION ADMINISTRATIVA

<input type="checkbox"/> Servicio activo	<input type="checkbox"/> Servicios Especiales	<input type="checkbox"/> Servicios Comunidades Autónomas	<input type="checkbox"/> Suspensión firme de funciones
		Fecha traslado: .....	Fecha terminación período de suspensión: .....
<input type="checkbox"/> Excedencia voluntaria Art.29.3.Ap. Ley 30/84	<input type="checkbox"/> Excedencia para el cuidado de hijos, art.29,4. Ley 30/84: Toma		
<input type="checkbox"/> Fecha cese servicio activo: .....	posesión último destino definitivo: .....		
		Fecha cese servicio activo (3): .....	
<input type="checkbox"/> Otras situaciones:			

3. DESTINO

3.1. DESTINO DEFINITIVO (4)			
Ministerio/Secretaría de Estado, Organismo, Delegación o Dirección Periférica, Comunidad Autónoma, Corporación Local: .....			
Denominación del puesto: .....			
Localidad: .....	Fecha toma posesión: .....	Nivel del puesto: .....	
3.2. DESTINO PROVISIONAL (5)			
a) Comisión de servicios en: (6) .....		Denominación del puesto: .....	
Localidad: .....	Fecha toma posesión: .....	Nivel del puesto: .....	
b) Reingreso con carácter provisional en .....			
Localidad: .....	Fecha toma posesión: .....	Nivel del puesto: .....	
c) Supuestos previstos en el art.27.2 del Reg. de Prov: <input type="checkbox"/> Por cese o remoción del puesto <input type="checkbox"/> Por supresión del puesto			

4. MERITOS (7)

4.1. Grado personal: .....		Fecha consolidación: (8) .....	
4.2. Puestos desempeñados excluido el destino actual: (9)			
DENOMINACION	SUBDIR. GRAL. O UNIDAD ASIMILIDA	CENTRO DIRECTIVO	NIVEL C.D. (Años, meses, días)
.....	.....	.....	.....
4.3. Cursos superados y que guarden relación con el puesto o puestos solicitados, exigidos en la convocatoria:			
CURSO		CENTRO	
.....	.....	.....	.....
4.4. Antigüedad: Tiempo de servicios reconocidos en la Administración del Estado, Autónoma o Local.			
ADMINISTRACION	CUERPO O ESCALA	GRUPO	AÑOS MESES DÍAS
.....	.....	.....	.....
Total años de servicios : (10) .....			

CERTIFICACION que expido a petición del interesado y para que surta efecto en el concurso convocado por ..... de fecha ..... B.O.E.

OBSERVACIONES AL DORSO: SI  NO

(Lugar, fecha, firma y sello)

Observaciones: (11)

(Firma y sello)

**I N S T R U C C I O N E S:**

- (1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala, utilizando las siguientes siglas:  
C - Administración del Estado  
A - Autonómica  
L - Local  
S - Seguridad Social
- (2) Sólo cuando consten en el expediente, en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.
- (3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha del cese deberá cumplimentarse el apartado 3.a)
- (4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso
- (5) Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo, comisión de servicios y los previstos en el artículo 27 del Reglamento aprobado por R.D. 28/1990, de 15 de enero (B.O.E. del 16).
- (6) Si se desempeña un puesto en comisión de servicios se cumplimentarán, también, los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo el funcionario, expresados en el apartado 3.1.
- (7) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.
- (8) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.
- (9) Los que figuren en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar, en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.
- (10) Antigüedad referida a la fecha de cierre del plazo de presentación de instancias.
- (11) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

## ANEXO III

(Solicitud de participación en el concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente convocado por Resolución de \_\_\_\_\_ (B.O.E. \_\_\_\_\_)).

## DATOS PERSONALES

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre
Fecha nacimiento		D.N.I.	¿Se acompaña petición cónyuge?	
Año	Mes	Día	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Teléfono de contacto (con prefijo)				
Domicilio (Calle o plaza y número)		Código Postal	Domicilio (Nación, provincia, localidad)	

## DATOS PROFESIONALES

Número Registro Personal	Cuerpo o Escala		Grupo
Situación administrativa actual:			
Activo <input type="checkbox"/>	Servicio en Comunidades Autónomas <input type="checkbox"/>	Otras: _____	
El destino actual lo ocupa con carácter:			
Definitivo <input type="checkbox"/>	Provisional <input type="checkbox"/>	En comisión de servicios <input type="checkbox"/>	
Ministerio / Comunidad Autónoma (Consejería Departamento)	Centro Directivo u Organismo	Subdirección General o Unidad Asimilada	
Denominación del puesto de trabajo que ocupa		Provincia	Localidad
Otros datos o circunstancias:			

En ..... a ..... de ..... de .....  
(Firma)



## Destinos especificados por orden de preferencia

APELLIDOS .....

NOMBRE .....

Firma del candidato:

--

Orden preferencia	Nº orden conv.	Puesto de trabajo	Grupo	Nivel	Complemento específico (En miles)	Localidad

(En caso necesario deberán realizarse cuantas hojas sean precisas)

## ANEXO IV

CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCION DE ..... (BOE de .....)

APELLIDOS .....

NOMBRE ..... N.º R.P. ....

Vacantes solicitadas		Méritos específicos alegados (1)	Especificación de cursos, diplomas, publicaciones, etc.
Orden preferencia	N.º orden conv.		

(1) Deben relacionarse de modo ordenado los méritos alegados para cada uno de los puestos solicitados.

- Esta especificación no exige de la presentación de la pertinente documentación, sin la cual no se procederá a su valoración.
- Los requisitos y méritos que se invoquen deberán estar referidos a la fecha del plazo de presentación de solicitudes.

En ..... a ... de ..... de .....  
(Lugar, fecha y firma)

### AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Encartado en el centro de este fascículo se incluye un suplemento dedicado a Sentencias del Tribunal Constitucional